



SENADO DE LA REPUBLICA
SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 4/8/2017 HORA 11:26 a.m.

RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

Núm.: 019418

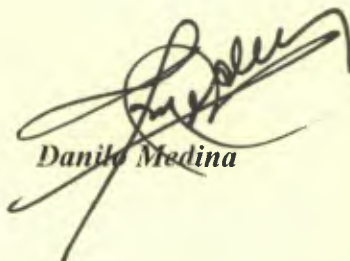
02 AGO 2017

Dr. Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Sus Manos

Distinguido Presidente del Senado:

*En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 128, numeral 3, literal a, de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito solicitar a ese Honorable Senado de la República, bajo su digna Presidencia, que de conformidad con lo que dispone el artículo 80, numeral 2, de la Constitución, ratifique el nombramiento de la señora **Adonaida Medina** como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República del Paraguay, dispuesto mediante el Decreto núm. 247-17, del 21 de julio de 2017, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.*

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Danilo Medina



Danilo Medina
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 247-17

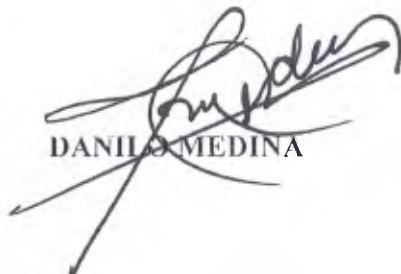
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. La señora Adonaida Medina queda designada Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República del Paraguay.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores para su conocimiento y fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de julio del año dos mil diecisiete (2017); año 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.



DANILO MEDINA



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA
Departamento de Correspondencia

Código de registro: PR-E-2017-18962
Fecha y hora de registro: 04-Jul.-2017 14:08:26
Funcionario que atendió: Saviñón, Zacarías
Área: Presidencia de la República
Contraseña de consulta vía Web: 8F858C52

<http://www.mapre.gob.do>
<http://www.presidencia.gob.do/consultacorrespondencia>
Télf. consulta: 809-695-8000

"AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL"

DVP - 19428

MEMORANDUM

Para conocimiento y decisión del Excelentísimo Señor
DANILO MEDINA
Presidente de la República

Respetuosamente esta Cancillería remite a Vuestra Excelencia, copia de la Nota No. EP/RD/1/N° 239/17 de fecha 27 de junio del presente año, de la Embajada de la República del Paraguay, anexando la Nota No. DM/DGPR/N/N° 0708/2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores de esa nación, mediante la cual informan que su Gobierno ha concedido con agrado el beneplácito para la designación de la Señora **Adonaida Medina**, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República del Paraguay.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa a la Señora **Adonaida Medina** en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
28 de junio de 2017.

- Anexos: a) Copia de la Nota No. EP/RD/1/N° 239/17 de fecha 27 de junio de la Embajada de la República del Paraguay.
b) Nota No. DM/DGPR/N/N° 0708/2017 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
c) Proyecto de Decreto
d) Datos Biográficos de la Señora Adonaida Medina.

MV/PG/VP/vdlc.



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
MOTENONDIFA
MINISTERIO DE
**RELACIONES
EXTERIORES**

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jayapo hante raperá ko ága guive
Construyedo el futuro hoy

Embajada de la República del Paraguay

Santo Domingo - República Dominicana

EP/RD/1/N° 239/17

LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DOMINICANA, presenta sus atentos saludos al HONORABLE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, con ocasión de remitir adjunto copia del beneplácito para acreditar a Doña ADONAI DA MEDINA, como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana ante el Gobierno de la República del Paraguay.

LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DOMINICANA hace propicia la oportunidad para renovar al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, las seguridades de su distinguida consideración.

Santo Domingo, D.N. 27 de junio de 2017.-



Al Honorable
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Departamento de Ceremonial de Estado y Protocolo
Santo Domingo D.N. – República Dominicana.

Dirección.: Avenida Pedro Henríquez Ureña N° 133 – 5to Piso – Edificio Empresarial Reyna I – Sector: La Esperilla
– Santo Domingo D.N. – República Dominicana
Teléfono: +1-(809)-540.0855 – Email: embapardominicana@mre.gov.py – embajadaparaguay.rd@hotmail.com



ADONAI DA MEDINA

PERIODISTA, DOCENTE Y DIPLOMÁTICA

Santo Domingo, República Dominicana

Poder Nacional y Relaciones Cívico Militar.

Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

Relaciones Internacionales, Seguridad y Defensa Nacional.

Facultad Latinoamericana de Estudios Sociales.

Diseño Estratégico de la Seguridad Nacional

Instituto de Altos Estudios para la Defensa y Seguridad Nacional.
Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas de la República Dominicana.

Derechos Humanos. Instituto Militar de los Derechos Humanos.

Profesor Conectado. Instituto de Alta Tecnología de las Américas, R.D.

Objetivos y Métodos de la Política Exterior de los Estados Unidos y su Repercusión en América Latina. Fundación Global Democracia y Desarrollo.

Análisis del Discurso y Semiótica de la Cultura.

Fundación Global Democracia y Desarrollo.

Seguridad y Defensa Nacional y Manejo de Crisis. Comando Sur de los Estados Unidos

Experiencia Docente

Profesora de las cátedras Teoría de Investigación y Redacción y Medios. Departamento de Comunicación Social, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Coordinadora de la Cátedra Redacción y Medios.

Profesora de Relaciones Públicas. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC).

Directora del Departamento de Comunicación Social. UASD.

Miembro del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades.



ADONAI DA MEDINA
PERIODISTA, DOCENTE Y DIPLOMÁTICA

Santo Domingo, República Dominicana

Delegada profesoral en el sub-consejo técnico del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades.

Miembro de la Federación de Asociaciones de Profesores de la UASD.

Miembro de la Federación Latinoamericana de Profesores.

Experiencia Profesional

Cargos en la Administración Pública

- 2011-Actual Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.
Redactora de la revista Ahora.
- 2004-2011 Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de la República Dominicana en la República de Costa Rica.
- 1996-2000 Cónsul General de la República Dominicana en la República Bolivariana de Venezuela.
- 1990- 1994 Regidora por el Partido de la Liberación Dominicana por el Distrito Nacional para el Período Constitucional de Cuatro Años, iniciado el 16 de Agosto de 1990.
- Redactora de la revista Energía de la Corporación Dominicana de Electricidad.
- Redactora de planta del periódico matutino El Sol.
- Articulista de los periódicos El Nacional, Vanguardia del Pueblo, El Siglo y Hoy.
- Directora de Relaciones Públicas de Colegio Dominicana de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA).
- Oficial de Comunicación Social, Supervisora de la Unidad de Relaciones Universitarias y Directora Interina del Departamento de Relaciones Públicas e Internacionales de la UASD.



ADONaida MEDINA
PERIODISTA, DOCENTE Y DIPLOMÁTICA

Santo Domingo, República Dominicana

Directora ejecutiva de la Revista CODÍA y el Boletín Informativo CODIA y editora de la sección Comunicación, publicada en el matutino EL Sol en colaboración con el Departamento de Comunicación Social de la UASD.

Directora de Información del Matutino Radial Teo Veras en la Mañana de la 91.3 F.M.

Premios, Reconocimientos y Condecoraciones

- 1977 Periodista del año por la Asociación Médica Dominicana AMD.
- Galardonada por los premios Shell por el reportaje publicado en la Revista Ahora
- 1994 Reconocimiento de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo por sus valiosos aportes a favor del desarrollo académico de la Facultad.
- 1997 Reconocimiento del Colegio Dominicano de Periodistas por sus aportes como periodista destacada en la política dominicana y ocupar la Dirección del Departamento de Comunicación en la UASD.
- Reconocimiento de la Comunidad Dominicana por su excelente labor y apoyo brindado a la comunidad residente en la isla de Margarita, Venezuela.
- 1998 Reconocimiento como mujer distinguida en la política por la Sala Capitular del Ayuntamiento de Santo Domingo.
- Reconocimiento de la Asociación de la Comunidad Dominicana por su aporte y apoyo brindado a la comunidad dominicana en Venezuela.
- 2007 Condecoración con la "Medalla al Mérito" por su destacada labor en el área Política, otorgada por el Poder Ejecutivo de la República Dominicana.



ADONAI DA MEDINA
PERIODISTA, DOCENTE Y DIPLOMÁTICA
Santo Domingo, República Dominicana

- 2007 Galardonada con la “Medalla Doctora Minerva Mirabal” otorgada por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), por su destacada labor en esta Institución.
- 2011 Condecoración con la “Orden Nacional Juan Mora Fernández en el grado Gran Cruz Placa de Plata” por el Gobierno de la República de Costa Rica, por sus servicios prestados al fortalecimiento de las relaciones bilaterales entre ambas naciones.
- 2011 Reconocimiento con la Bandeja de Plata de la Nunciatura Apostólica y el Cuerpo Diplomático acreditado en Costa Rica, por la destacada labor como Embajadora en ese país centroamericano.



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-0141854-9



LUGAR DE NACIMIENTO:
SANTO DOMINGO, R.D.

FECHA DE NACIMIENTO:
19 MARZO 1960

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA

SEXO: F SANGRE: O+ ESTADO CIVIL: SOLTERA

OCCUPACIÓN: DIPLOMATICO

FECHA DE EXPIRACION:
19 MARZO 2024

ADONAI DA
MEDINA RODRIGUEZ